



Corrección de errores materiales en Pliego de prescripciones técnicas

Servicios de analíticas para la gestión del saneamiento (Expediente 202400057)

1. Corrección de errores materiales en Pliego de prescripciones técnicas

Advertidos errores materiales en el contenido del apartado, *Petición y entrega de los boletines de ensayo*, del Anexo a) *Detalle y especificaciones del servicio*, incluido en el Pliego de prescripciones técnicas del concurso para la contratación que consta en el encabezamiento del presente documento, se procede a realizar la siguiente rectificación:

Donde dice:

Las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos se realizarán por la persona gestora del contrato del siguiente modo:

La persona gestora del contrato por parte de MARE enviará, mediante correo electrónico, las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos necesarios a la persona responsable nombrada por la empresa adjudicataria. Una vez recibida, la empresa adjudicataria dispondrá como máximo de 1 semana para el envío a MARE de los boletines analíticos, salvo previo acuerdo con esta última.

[...]

Debe decir:

Las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos se realizarán por la persona gestora del contrato del siguiente modo:

La persona gestora del contrato por parte de MARE enviará, mediante correo electrónico, las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos necesarios a la persona responsable nombrada por la empresa adjudicataria. Una vez recibida, la empresa adjudicataria dispondrá como máximo de 14 días hábiles para el envío a MARE de los boletines analíticos, salvo previo acuerdo con esta última.

[...]

2. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.

Pedro Ruiz Rodríguez
Director General